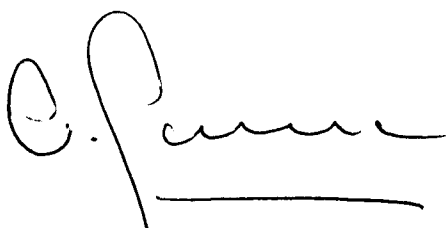


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Moción Consecuencia de Interpelación** del Grupo Parlamentario VOX, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno para proteger la soberanía de España frente a otros países. (173/000087)

Madrid, 21 de junio de 2020.



Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
PORTAVOZ

ENMIENDAS

DE MODIFICACIÓN

Se propone sustituir el *petitum* en su conjunto, quedando como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Trabajar por recuperar la influencia y la credibilidad de España en el exterior.
2. Reconducir la política exterior del gobierno de España atendiendo a nuestros intereses como país en los tres ejes geopolíticos prioritarios: UE, vínculo transatlántico y Norte de África.
3. En relación con Europa:
 - a. Defender los intereses de España en las instituciones de la Unión Europea.
 - b. Iniciar gestiones en la Unión Europea para reconocer, de acuerdo con el artículo 349 del TFUE, el carácter ultraperiférico de Ceuta y Melilla.
 - c. Actuar con transparencia y conforme a derecho en la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
4. En relación con Estados Unidos:
 - a. Elaborar y remitir con carácter urgente la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, para su debate y aprobación durante el año 2021 en de los Diputados, un Plan para el fortalecimiento de la relación bilateral entre España y los Estados Unidos en el que se desarrollen, de manera específica, las líneas básicas de la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024, en al menos, los siguientes ámbitos:
 - i. Cooperación económica y comercial.
 - ii. Cooperación geoestratégica para la seguridad, la defensa y la Gobernanza global.
 - iii. Cooperación cultural y educativa
 - iv. Cooperación tecnológica y científico-sanitaria.

5. En relación con América Latina:

- a. Promover el Estado de derecho, el respeto a los Derechos Humanos, y la libertad, de forma muy especial, en aquellos países sometidos a dictaduras.

6. En relación con el Mediterráneo:

- a. Recuperar lo antes posible las relaciones de cooperación y buena vecindad con Marruecos para diseñar una estrategia a largo plazo.
- b. Ofrecer una explicación coherente y transparente de lo sucedido en el affaire Ghali, desde los antecedentes que llevaron a su entrada en España hasta cómo se produjo su salida.
- c. Reforzar la presencia y los recursos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en nuestra frontera sur con Marruecos».

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.